



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Ref. Proceso Verbal de Tenencia de Bien Inmueble Arrendado de leasing financiero de Banco de Occidente contra Vidrios, Servicios y Accesorios y Otro. Radicado 23-001-31-03-004-2015-00091-00.

Procedente de la Inspección Primera Urbana de Policía de esta ciudad, fue enviado el despacho comisorio No. 0023 del 28-Septiembre-2021, debidamente diligenciado, siendo ello así, esta judicatura ordenará agregarlo al expediente de conformidad a lo normado en el artículo 40 del Código General del Proceso, como así se dirá en la parte resolutive de este proveído.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería,

RESUELVE.

PRIMERO. AGREGAR al expediente el despacho comisorio antes aludido, por las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a87dca46b61e78d20259dda0eefd84ce9038cda11ae934f1721ef9f985b72ff0

Documento generado en 01/03/2022 11:01:21 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**